

INFORME EJECUTIVO DE LA CONSULTA PUBLICA ESTADO SIMPLE - COLOMBIA ÁGIL

Para el mes de octubre de 2018, se emitió la Directiva Presidencial No. 7 de 2018, que busca la participación ciudadana en el plan de racionalización de trámites del año 2019, las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia Colombia Ágil son:

- Consulta pública a la ciudadanía del 1 al 31 de octubre 2018
- Revisión por parte de las Entidades de las observaciones realizadas por la ciudadanía

A continuación, se presenta el análisis de las observaciones recibidas a los trámites y normas del ICA:

Resultados Obtenidos Estrategia Colombia Ágil

55 Observaciones	33 Observaciones de Trámites Engorrosos	16 trámites del ICA
	16 Observaciones de normas de alto impacto	18 Resoluciones del ICA
	6 Observaciones de normas obsoletas	2 Resoluciones del ICA 1 Resolución INVIMA

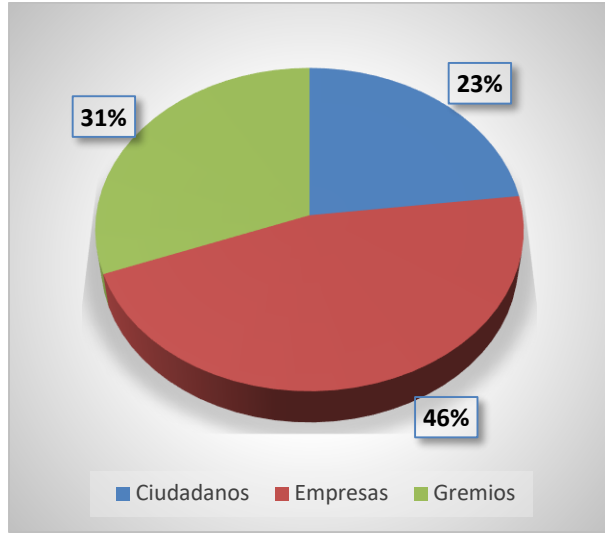
Después de realizada la consulta pública a la ciudadanía, se obtuvo el siguiente resultado:

1. Número de personas y empresas que participaron y temáticas más recurrentes

En total se recibieron cincuenta y cinco (55) observaciones, donde las temáticas más recurrentes fueron sobre actualización de resoluciones, automatización de trámites y reducción en el tiempo de respuesta de la Entidad.

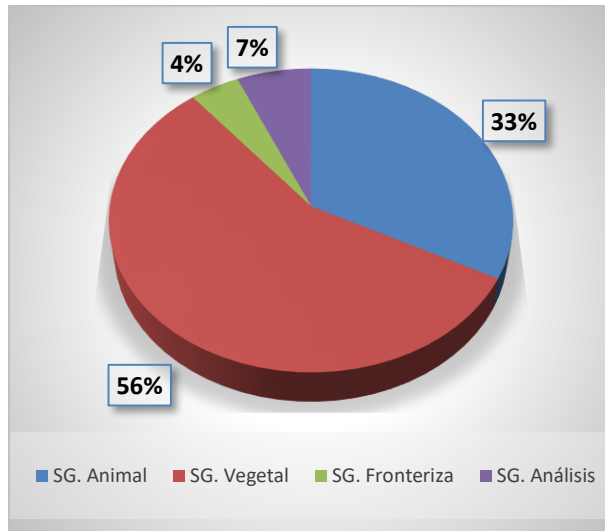
Se contó con la participación de ciudadanos, gremios y empresarios, que hacen parte de nuestros grupos de interés, así:

Figura 1. Porcentaje de participación por grupos de interés



A continuación, se presenta la clasificación de las observaciones recibidas por áreas de la Entidad:

Figura 2. Porcentaje de observaciones recibidas, clasificadas por áreas



2. Resumen de las observaciones ciudadanas y de empresarios.

Las observaciones ciudadanas, en el tema de trámites engorrosos, se centraron en: crear plataformas para realizar los trámites de forma virtual, realizar pagos en línea, mejorar los tiempos

de respuesta de la Entidad en los trámites radicados y finalmente, en la solicitud de actualizar normas o resoluciones internas para ampliar el alcance de las mismas.

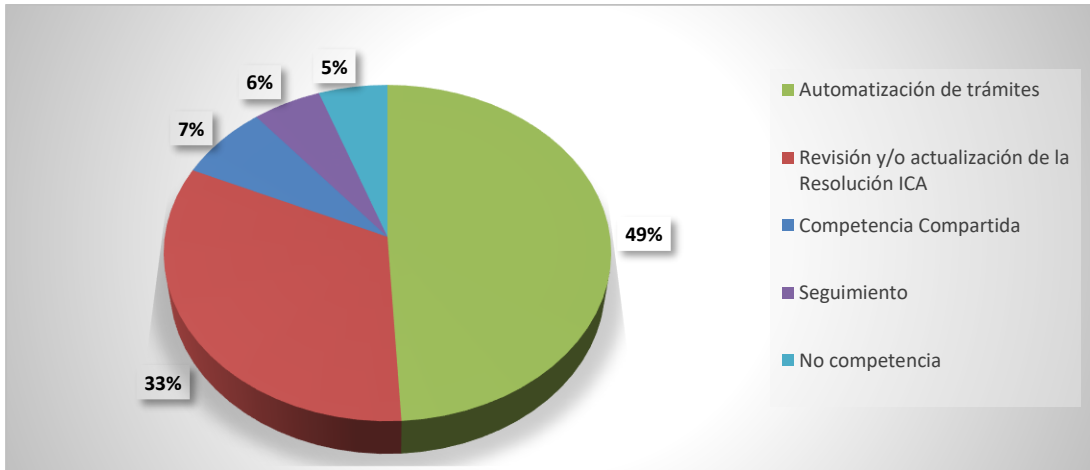
Las observaciones ciudadanas, en el tema de normas de alto impacto y normas obsoletas, se centraron en: en la solicitud de actualizar normas o resoluciones internas para ampliar el alcance de las mismas y ajuste de competencias según la Entidad (para el caso de normas donde intervienen varias Entidades).

Vale la pena resaltar que, en varios casos, la información suministrada por los ciudadanos, fue incompleta o mezclaban trámites, situación que llevó a la confusión en la identificación de trámites en el SUIIT.

3. Resumen de los análisis realizados por la entidad

Al hacer el análisis de las observaciones por categorías, la Entidad las clasificó en cinco categorías que se muestran a continuación:

Figura 3. Observaciones clasificadas por categoría de análisis



De las observaciones recibidas por parte de la ciudadanía, se evidencia que el 82% coincide con las acciones de mejora que la Entidad tiene proyectadas realizar en el siguiente año, como son la automatización de los trámites a través del VUT (Ventanilla Única de Trámites), la revisión y/o actualización de resoluciones del ICA.

En la categoría de Competencia Compartida, se encuentra trámites que se desarrollan con el apoyo de otras Entidades, y que serán remitidas a estas para el trabajo conjunto.

En la categoría de Seguimiento, están las observaciones que tienen la información incompleta, y se invita a la ciudadanía a contactarnos a través de nuestros canales de atención para completar la información y así dar una respuesta que satisfaga las necesidades de nuestros ciudadanos.

Finalmente, en la categoría de No competencia, están los trámites donde el ICA, no tiene competencia, y se remitirán a las Entidades correspondientes.

En conclusión, este ejercicio de participación ciudadana, sirvió para que la Entidad conozca que las acciones que tiene planteadas son acordes con el sentir de la ciudadanía.

Fecha de Elaboración: Bogotá D.C., noviembre 30 de 2018